

I Carrera Popular Inclusiva Mentalia

La Viña

Fecha de Celebración: 26 DE OCTUBRE DE 2024.Salida: 11:00 horas.

Salida y Meta: Calle Prado, Chucena. (Centro Mentalia La Viña).

Organiza: Mentalia La Viña.

Colaboran: Diputación de Huelva, Ayuntamiento de Chucena, Voluntariado para el Deporte, Policía Local, Asociación Carros de Fuego.

I Carrera Popular Inclusiva Mentalia La Viña

26 OCTUBRE 2024

11:00H



Chucena



7k

Carrera Absoluta

10€



1,3k

Marcha Solidaria

5€



Carreras Infantiles

Inscripción
incluye:



Bolsa de corredor



Dorsal con Chip



Camiseta

Asociación
invitada:



Organiza:

Mentalia salud



1.- INSCRIPCIÓN:

ABSOLUTA: Las inscripciones a la carrera se podrán realizar a partir del día 25 de Marzo de 2024, siendo el coste de 10 € por atleta inscrito en la carrera. El plazo de inscripción será hasta el día 18 de Octubre a las 23:59 h.

Aclaraciones:

LOS ATLETAS EN LA CATEGORÍA DE CAPITANES: Las personas con diversidad funcional en silla de ruedas

impulsadas por medio de otro atleta competirán en la modalidad de "capitanes". La participación de personas con diversidad funcional en silla de ruedas impulsadas por medio de otro atleta ("impulsor") requerirá únicamente la inscripción del capitán, asignando la organización a cada uno de ellos el correspondiente dorsal. El participante en silla de ruedas asistida deberá indicar en su inscripción la circunstancia concurrente ("capitanes").

LOS ATLETAS EN CATEGORÍA CAMPEONES: se inscriben igual que la absoluta pero marcando la categoría de discapacidad.

MARCHA SOLIDARIA: Las inscripciones a la Marcha se podrán realizar a partir del día 25 de Marzo de 2024, siendo el coste de 5 € por atleta inscrito en la carrera. El plazo de inscripción será hasta el día 18 de Octubre a las 23:59 h.

Carreras Infantiles, cadetes, alevines: Serán de carácter gratuito, con inscripción el mismo día de la prueba, presentando el DNI para determinar año de nacimiento. La inscripción se hace en el mismo lugar de recogida de Dorsales, en horario de 8:30 a 11:00.

2.- DORSALES:

Los dorsales podrán ser retirados el mismo día de la carrera de 8.30 a 10.30h. con respecto a la categoría Absoluta.

Los dorsales podrán ser retirados el mismo día de la carrera de 8.30 a 11.00h. con respecto a las demás carreras.

Podrá autorizarse a otra persona para la retirada, mediante presentación de autorización expresa del titular y fotocopia del DNI de éste.

3.- DESARROLLO DE LA PRUEBA ABSOLUTA:

- SALIDA: A las 11:00 horas del Centro Mentalia La Viña (C/ Prado, nº 26)
- META: Centro Mentalia La Viña (C/ Prado, nº 26)
- RECORRIDO:

Tres vueltas al siguiente circuito:

Calle Prado, Calle Vicente Alexandre, camino interior del parque Antonio "el Nono", carretera del parque Antonio "el Nono", Barriada el Pino, Calle Rábida, Avenida Antonio Maraver Macareno, Calle Cartuja, Calle de Manzanilla, Plaza de la Iglesia (carril estrecho junto al polivalente), Calle El Pozo, Calle Nueva, Calle Santo Tomás, Calle de la Viuda, Calle Torralba, Calle Niño Pérez, Calle Las Flores, Avenida Antonio Maraver Macareno (acera junto al polideportivo) y Calle Prado .

CATEGORÍAS:

- Absoluta: Hombres y mujeres nacidos hasta el año 2006.
- Capitanes: Personas con diversidad funcional en silla de ruedas impulsadas por medio de otro atleta.
- Campeones: Hombres y mujeres nacidos hasta 2009, con al menos 33% de grado de discapacidad reconocida.
- Júnior: Hombres y mujeres nacidos desde 2007 a 2009.

4.- REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. El día de la prueba los participantes deberán llevar la documentación precisa para acreditar su edad, será solicitada en caso de que se presente reclamación al respecto, o se obtenga premio.
2. La salida se efectuará a las 10:00 horas, cerrándose el control de metauna hora después de darse la salida.
3. Los participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho de modo completamente visible y sujeto, descalificándose a todos los atletas que entren sin dorsal.
4. No podrá participar en la carrera ninguna persona que no esté inscrita o no lleve el dorsal de la carrera.
5. Serán descalificados todos aquellos atletas que no realicen el recorrido completo o den muestra de un comportamiento antideportivo.
6. La organización aconseja que todo atleta conozca su estado de salud mediante una valoración médica para su participación en esta prueba. Mediante la inscripción el atleta declara estar en condiciones físicas adecuadas para realizar esta prueba atlética y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de los perjuicios y responsabilidades que le pueda ocasionar su participación en la prueba. En caso de que, durante la prueba, el atleta sufra algún problema físico que ponga en riesgo su salud, deberá retirarse de la misma y ponerlo en conocimiento de la organización a los efectos oportunos.
7. A lo largo del recorrido se establecerán varios Puntos de Control, Avituallamiento y Asistencia Médica.
8. La organización se reserva el derecho de suprimir

alguna categoría por falta de participación.

9. No podrán seguir la carrera ningún vehículo, moto o bicicleta no autorizados por la organización.

10. Todas las personas participantes deberán presentarse en la línea de salida al menos 15 minutos antes de la hora prevista para el comienzo de la prueba.

11. La inscripción a la prueba es personal e intransferible y supone la aceptación plena de estas normas, así como la aceptación del uso de las imágenes tomadas en la misma para fines deportivos y de divulgación, sin perjuicio de solicitar de carácter previo las anulaciones o modificaciones que procedan conforme a norma.

12.

La participación asistida de personas con diversidad funcional requerirá la utilización de sillas de ruedas todoterreno deportivas, especialmente diseñadas para la participación de personas con movilidad reducida en carreras. Dichas sillas deberán contar con arneses de seguridad, respaldo reclinado y una base de sustentación que sea amplia, estable y cercana al suelo. Las sillas deberán reunir al menos estos elementos para garantizar la seguridad de sus usuarios y del resto de participantes en la prueba deportiva. En caso de participación de menores en esta categoría, el tutor legal del mismo deberá aportar autorización, con carácter previo al inicio de la prueba, para la participación aceptando expresamente las condiciones expuestas en la normativa. En todo caso, las sillas de ruedas deberán ser impulsadas por un adulto, que deberá a su vez cumplir y aceptar la normativa reguladora de la prueba deportiva,

adoptando durante la prueba una conducta prudente en orden a garantizar la integridad física y la seguridad de participantes, público y personal de organización.

13. Los participantes en silla de ruedas asistida participarán en la categoría "*Capitanes*" mientras que el atleta impulsor no participará en la categoría correspondiente según fecha de nacimiento y sexo, siendo ambos considerados como un solo equipo.
14. La organización se reserva el derecho de realizar el aplazamiento o suspensión del evento por razones de seguridad, climatología, organización o fuerza mayor, sin que ello suponga causa para la reclamación de compensaciones o perjuicios por parte de los inscritos. En caso de aplazamiento o suspensión, la organización se compromete a realizar una adecuada difusión de la decisión adoptada.
15. Los deportistas inscritos se comprometen a cumplir los principios básicos de juego limpio en el deporte, de respeto y de convivencia con el resto de participantes.

5.- TROFEOS

- CATEGORÍA ABSOLUTA MASCULINA:
Trofeos a las 3 primeras personas clasificadas de sexo masculino.
- CATEGORÍA ABSOLUTA FEMENINA:
Trofeos a las 3 primeras personas clasificadas de sexo femenino.
- CATEGORÍA CAPITANES: Trofeo a los capitanes de los

tres primeros equipos clasificados.

- CATEGORÍA CAMPEONES MASCULINO: Trofeos a las tres primeras personas clasificadas de sexo masculino.
- CATEGORÍA CAMPEONES FEMENINO: Trofeos a las tres primeras personas clasificadas de sexo femenino.
- CLUB CON MÁS PARTICIPANTES LLEGADOS A META: En caso de empate sería el club cuyos atletas hayan realizado la inscripción con mayor antelación, teniendo en cuenta sólo la fecha del primer miembro inscrito.
- CATEGORÍA JUNIOR MASCULINO: Trofeos a las 3 primeras personas clasificadas de sexo masculino.
- CATEGORÍA JUNIOR FEMENINO: Trofeos a las 3 primeras personas clasificadas de sexo femenino.

ENTREGA DE TROFEOS

Se llevará a cabo una vez finalizada la prueba, aproximadamente a las 13:00 horas, siendo imprescindible presentar dorsal y D.N.I.

Los atletas que no recojan su correspondiente trofeo personalmente en la ceremonia de entrega, se entenderá que renuncian al mismo.